



Quarenta maravedis.

SELLO QVARTO. QVAREN-
TAMARAVEDIS, AÑO DE MIL
OCHOCIENTOS Y NVEVE.

Valga para el año de 1802

[Handwritten flourish]

[Handwritten signature]

de dha especie en la citada nueva poblacion desde el dia q^o hizo la cesion, en favor de melchor Garcia de aquella villa, que use este de su derecho donde y como le conbenga, y que en el interin se estableca el Almacén por quien corresponda en los terminos que lo estan en esta ciudad, bendas la referida especie por mayor, qualquiera persona, y a sea vecino o forastero.

Memorial del
Panadero C.

En este Ayuntamiento, se habito un memoria l^{ta} de Juan de Campos y Blas Liron: vehe dores del Gremio de panaderos en esta ciudad, solicitando se haga nueva calicata, de las libras de Pan que produce una fanega de trigo de mediana calidad, mediante aque coo- perimentar considerable perjuicio por haverre hecho la que rige en el dia de el de Superior clase, y haver tenido mucha alza el precio del trigo con lo demas q^o contiene dho memorial, y en su inteliq.

Acordó: no ha lugar a la calicata q^o se solicita, p^o innumerados vehe dores; que se este, a la que se hizo, vltimamente

[Handwritten flourish]

